

Pregunta sobre autoidentificación étnica se formulará en los censos 2017

Ayer el Viceministro de Interculturalidad, Alfredo Luna Briceño presentó la pregunta de autoidentificación étnica que se incluirá por primera vez en los Próximos Censos Nacionales de Población y Vivienda. A través de ella se consultará a las ciudadanas y ciudadanos de todo el país si se sienten parte de un pueblo indígena u originario o si se consideran afroperuanos.

Luna Briceño indicó que en el Perú las condiciones de pobreza y exclusión se relacionan con el hecho de ser indígena u originario ya que, por ejemplo, más del 50% de los habitantes de los 30 distritos más pobres del país hablan una lengua indígena. En cuanto a Cusco, señaló que en la región existen 667 localidades habitadas por población originaria así como que el 53% de su población tiene como lengua materna una lengua indígena.

Al contar con los resultados de la

pregunta de autoidentificación étnica, el Estado podrá ubicar con mayor exactitud las zonas en las que se encuentra la población originaria y desarrollar políticas sociales que tomen en cuenta sus costumbres y condiciones de vida. Por ejemplo, se podrá implementar servicios de salud considerando las tradiciones de los pueblos indígenas o garantizar su acceso a la justicia empleando intérpretes y traductores en lenguas indígenas.

Cabe señalar que la presentación se llevó a cabo en el marco de la firma del Convenio Interinstitucional para la Ejecución de los Censos Nacionales de Población y Vivienda entre el Gobernador Regional del Cusco, Edwin Licona y Jefe del Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), Aníbal Sánchez. A este espacio asistieron también alcaldes de las municipalidades provinciales y distritales de la región.

